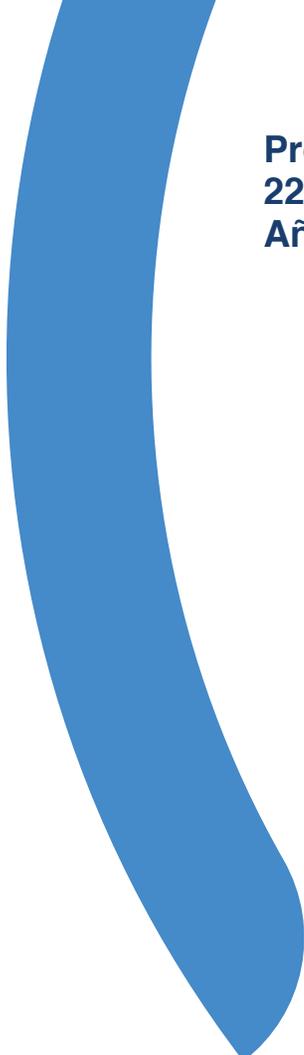




 **Proceso**



Proceso N° 54
22 de julio de 2021
Año 2

Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
<http://www.uca.edu.sv/>



Índice

RADIOGRAFÍA: TODO APUNTA A SEPTIEMBRE	5
DESDE LA ACADEMIA: UN EUFEMISMO DE LA MENTIRA	9
HECHOS DESTACADOS: 15 AL 21 DE JULIO	13



RADIOGRAFÍA

A photograph showing President Nayib Bukele in a dark suit and black face mask walking through a crowd of military personnel in camouflage uniforms. Some soldiers are saluting. The scene is outdoors at night with blue and white lighting. A dark blue banner is overlaid at the bottom of the image.

Todo apunta a septiembre

Septiembre presagia ser un mes histórico para el país. Y parece que no lo será solo porque este año se conmemoran los doscientos años de la declaración de independencia de Centroamérica. Hay otras señales que apuntan a que este septiembre será distinto. Para ese mes se ha anunciado la presentación al Presidente de la República del proyecto de reformas a la Constitución, que trabaja el equipo coordinado por el vicepresidente Félix Ulloa. Para septiembre se quiere tener aprobada la Ley del Agua que presentó el Ejecutivo, según declararon tanto el presidente de la Asamblea Legislativa como la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente. En septiembre también entra en vigencia la Ley Bitc in, aprobada de manera expr es el 9 de junio pasado, sin conocimiento de los diputados y diputadas y sin ning n tipo de consulta ciudadana. Algo hist rico viene en septiembre. El primer rasgo com n es que estas medidas confirman que el presidente ha concentrado todos los poderes.

 Por qu  las reformas a la Constituci n deben ser aprobadas primero por el presidente? Seguramente porque, si a  l le parecen, es solo un tr mite su aprobaci n en la Asamblea Legislativa. M s clara y directa fue la presidenta de la Comisi n de Medio Ambiente de la Asamblea Legislativa, cuando, el d a en que escucharon las opiniones de universidades sobre la propuesta de ley de aguas del gobierno, dijo que ten an “orden” de terminar la discusi n en 90 d as, refiri ndose a palabras pronunciadas por el presidente Bukele.

 Qu  se viene en septiembre para el pa s?

Probablemente las palabras del presidente Bukele pronunciadas en su discurso el pasado 1 de junio con ocasi n del segundo aniversario de su administraci n puedan dar luces al respecto. En la Asamblea Legislativa, el mandatario anunci  que ese d a comenzaba el quinto paso en la transformaci n del pa s.

El primero tuvo lugar el 3 de febrero de 2019 cuando ganó la presidencia; el segundo paso fue el 1 de junio de 2019 cuando tomó posesión, el tercero el 28 de febrero de 2021 cuando su partido ganó la mayoría de escaños legislativos y de alcaldías del país; el cuarto sucedió el 1 de mayo cuando sus diputados y diputadas destituyeron a los magistrados de la Sala de lo Constitucional y al Fiscal General de la República. Ahora, dijo entonces el presidente, ya no se trata solo de una Sala de lo Constitucional o de una Asamblea Legislativa. Y anunció que venía el reto más grande para transformar el país. Y sentenció que esa era la gran batalla del pueblo: derrotar al aparato ideológico del país.

En lo que debía ser una rendición de cuentas, el presidente se dedicó a resaltar lo que él considera logros de su gobierno nunca vistos en los 200 años desde la independencia. Para ello contó con nutridos aplausos de su incondicional barra de funcionarios, partidarios y legisladores. Bukele confirmó, sin ambages, que ya tenían los tres poderes del Estado, pero que la oligarquía todavía dominaba el aparato ideológico. Afirmó que antes la oligarquía estaba detrás de los poderes del Estado pero que ahora no hay nadie más detrás de su gobierno que el poder fáctico del pueblo. Por eso, la segunda parte del discurso la dedicó, como él dijo explícitamente, a “tocar el corazón del pueblo salvadoreño”.

Es hora, dijo, de conquistar “nuestro feliz porvenir”. Hizo repetidos llamados a la población para que defendiera las conquistas de su gobierno. Para terminar la apología de su gobierno, hizo jurar a los diputados y diputadas defender los cambios como hizo jurar a la población reunida en la plaza pública en su toma de posesión el 1 de junio de 2019. La imagen reflejó por sí

sola la absoluta genuflexión de los legisladores al presidente del país. Entonces lo que se ve venir para septiembre es algo que promete ser histórico para el país y que cambiará su rumbo: una ley de aguas a la medida del presidente, el cambio de la Constitución de la República, que probablemente incluirá la reelección a perpetuidad del presidente, y la imposición de un activo digital como moneda de curso legal en el país por disposición de Bukele. Es decir, para celebrar el bicentenario de la independencia y entrar a la recta final de la nueva era del país, septiembre se pinta para la entronización de la figura presidencial, la anulación de toda oposición partidaria y de la sociedad civil y para un incierto panorama económico, tan peligroso como aventurado. Por supuesto que el presidente no está solo, detrás hay un selecto grupo cuyos intereses son representados por la figura presidencial. Seguramente ese poder fáctico que está detrás del mandatario no es el pueblo que invoca cada vez que requiere su apoyo.

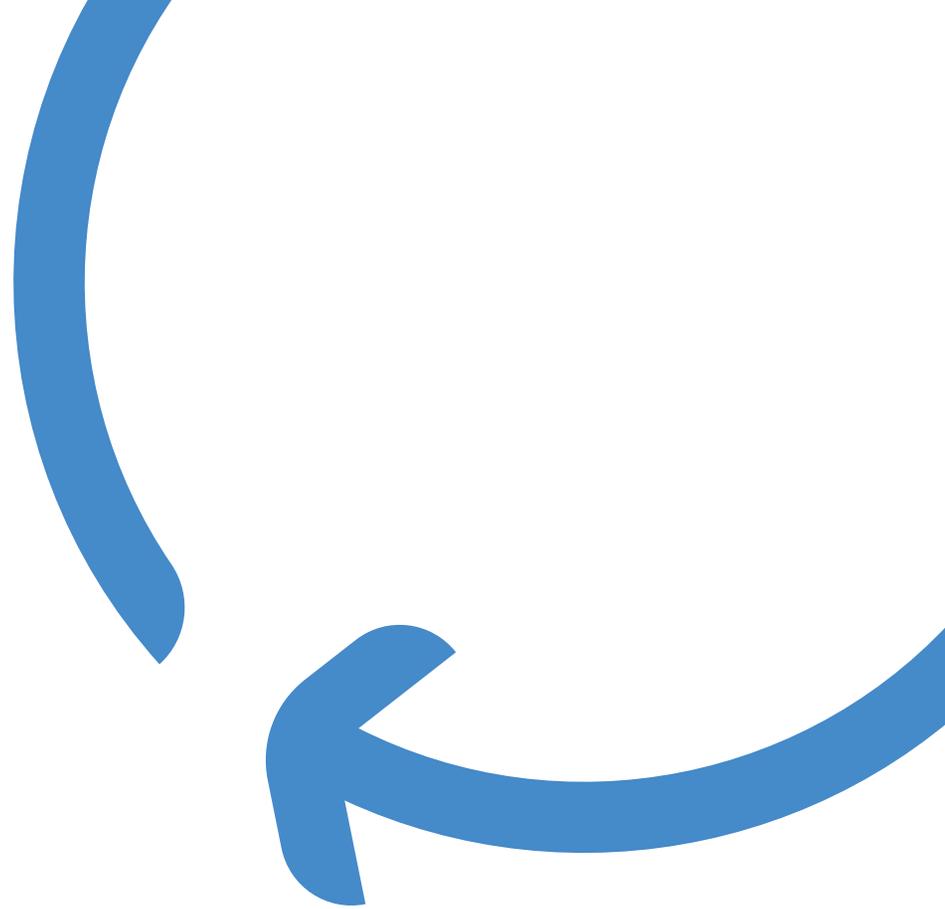
Por los signos que se ven, en esto consiste la nueva era que el país se apresta a vivir. Este es el camino al “feliz porvenir” y estos serán los logros que el presidente llama a la población a defender. Se quiere vender como democracia lo que es dictadura y una cleptocracia, como prosperidad general lo que solo beneficia a unos pocos ricos, como libertad lo que es sometimiento y como verdad lo que es mentira.

Quizá por esto que se viene en septiembre es que no poca gente ha interpretado la prohibición de concentraciones y mítines hasta el mes de octubre, no como medida para frenar el covid-19, sino para evitar eventuales protestas que puedan organizarse ante la declaración formal de la autocracia salvadoreña. El anuncio de aumentar los efectivos del Ejército a cantidades similares a los que hubo durante la guerra civil, supone el mayor retroceso en

el camino de la desmilitarización de la seguridad pública y la confirmación de que toda dictadura necesita de la fuerza de las armas para mantenerse en el poder. La denuncia periodística de El Faro que revela que los hermanos del presidente están ocupando al país -y a sus casi siete millones de habitantes- como conejillos de indias para probar la imposición de una “moneda” digital nacional para sustituir al dólar presagia que quien pagará las consecuencias de las decisiones tomadas por un grupo élite será la mayoría de la población que espera un feliz porvenir.



Foto: presidencia.gob.sv



DESDE LA ACADEMIA



Un eufemismo de la mentira

Omar Serrano, vicerrector de Proyección Social

¿Qué puede haber después de la verdad? Probablemente esta es la pregunta que muchas personas se hacen después de escuchar el término “posverdad”. Aunque se ha dicho que esta corriente de pensamiento nació en el año 2016 tras las victorias de Donald Trump en los Estados Unidos y del Brexit en el Reino Unido, en realidad su uso es más añejo. El término posverdad -“post truth” en inglés- lo empleó por primera vez en 1992 el dramaturgo serbio estadounidense Steve Tesich en un artículo publicado en The Nation. Tesich escribió sobre los escándalos de Watergate y la guerra de Irak, y señaló entonces que “ya en ese momento habíamos aceptado vivir en una era de la posverdad, en la que se miente sin discriminación y se ocultan los hechos”¹. En español lo usó por primera vez el escritor Luis Verdú, en el libro “El prisionero de las 21:30” editado en Barcelona en el año 2003. Sin embargo, desde principio del siglo XXI, el empleo del término creció significativamente en ambos idiomas y, en efecto, fue hasta el

2016 que cobró más relevancia por lo sucedido en Estados Unidos y el Reino Unido. En ese año, el diccionario inglés de Oxford distinguió a la posverdad como “palabra del año” y en el 2017, la Real Academia de la Lengua Española (RAE) lo incluyó en sus definiciones. El diccionario de Oxford define a la posverdad como “Información o afirmación en la que los datos objetivos tienen menos importancia para el público que las opiniones y emociones que suscita”². Por su parte la RAE, define posverdad como la “Distorsión deliberada de una realidad que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales” y pone como ejemplo la frase “los demagogos son maestros de la posverdad”³.

Entonces los pilares de la posverdad son las emociones y las creencias, y su objetivo es valerse de ellas para influir en la generación de la opinión pública y para inducir a actuar de determinada manera. La consecuencia de esta corriente es que

desprecia las evidencias científicas y los datos de la realidad. Los datos no cuentan, los argumentos basados en información no pesan y la objetividad deja de ser importante. Lo que importa es tocar emociones y creencias de la gente ofreciendo datos alternativos⁴ para manipularlas. El principal problema ético de la posverdad es la renuncia a la búsqueda de la verdad, la renuncia a la conciencia crítica y al ejercicio de autocritica. Y como asume que todo puede ser falso, hasta los hechos, las evidencias pueden ser mentira en cuanto meras opiniones. La posverdad termina fundamentándose en una especie de “fe” ciega en lo que se ha querido creer. Se emplean argumentos para convencer a la gente que después resultan falsos. En una frase de la escritora argentina, Luisa Valenzuela, la posverdad representa una situación equivalente a “cuando la verdad es idéntica a la mentira”⁵.

Como se dijo anteriormente, el término posverdad cobró más relevancia a partir de las elecciones en las que Donald Trump fue electo como presidente de los Estados Unidos y del Brexit en el Reino Unido. La Revista The Economist concluyó que "Trump es el máximo exponente de la política 'post-verdad', (...) una confianza en afirmaciones que se 'sienten verdad' pero no se apoyan en la realidad"⁶. Por su parte, el profesor e investigador Ignacio Blanco, de la universidad CEU San Pablo de Madrid, analizó, con respecto al triunfo del Brexit, que “la interrelación entre postverdad y ‘fake news’ planteó una campaña emocional en la que las noticias falsas adquirirían gran relevancia, ya que los partidarios del Brexit lograron que los británicos creyesen solo aquello que querían creer y no aceptasen las evidencias que desmentían multitud de informaciones y noticias falsas”⁷.

Naturalmente los estudios y análisis sobre la posverdad se hicieron motivados por los inesperados triunfos de Trump y del Brexit. ¿Cómo fue posible que las evidencias sobre la inconveniencia de esas elecciones no pesaran a la hora de la votación? Este tipo de preguntas no son ajenas para El

Salvador en los momentos que vivimos, por lo menos para algunos. ¿Cuál es el secreto del presidente de la República para decir una cosa y hacer lo contrario y que gran parte del pueblo lo apoye? ¿Cómo hace para despotricar y actuar en contra de la corrupción de los gobiernos anteriores y no hacer nada contra la corrupción de su gobierno y aun así la población le aplaude? ¿Cómo puede condenar el nepotismo de sus predecesores y hacer lo propio -y más- sin que la gente no repare en ello? ¿Por qué para unos es muy claro el dismantelamiento de la democracia y los signos del avance de una autocracia, mientras otros creen el discurso de “la verdadera democracia”?

Quizá algunas pistas para responder a estas preguntas están en la corriente de los postulados de la posverdad. En el plano individual, para una persona cualquiera, la posverdad “puede ser una mentira asumida como verdad o incluso una mentira reforzada como creencia o como hecho compartido en una sociedad a través de las diferentes herramientas digitales existentes en la actualidad”⁸. La posverdad no busca convencer, sino cautivar y embaucar a través de sentimientos que exacerban el descontento contra los que fallaron en la solución de los problemas y se aprovecharon de sus cargos para beneficiarse ellos y a sus allegados. Pero ¿Hasta cuándo las personas se darán cuenta cuando lo que se dice en un discurso no tiene correlato en la realidad? ¿Hasta cuándo alguien repara que si alguien dice que es distinto y hace lo mismo, es igual o peor? ¿Hasta cuándo el discurso de construir un nuevo país pesará más que la realidad de gobernar para intereses propios?

Por ahora, el esquema para valerse de la posverdad sigue vigente: primero se enuncia con altoparlante qué es lo que se quiere construir. Segundo, se enuncia también con estridencia qué es lo que se necesita y, tercero, se anuncia que se realizará. Si una persona o entidad contradice las tres premisas, se le ignora o se le ataca porque es de la oposición. No importan las razones, no hay lugar para el pensamiento crítico. Si la información sustentada en datos científicos o factuales no “conecta” con el sentir, la

emoción, la pasión y la identidad de las personas, no hay posibilidad de que sea aceptada. El sesgo de confirmación se encargará de adaptar cualquier tipo de evidencia o hecho a la creencia propia. Por eso el empeño de anular a quien contradice la versión oficial y busca la verdad. Se cree ciegamente porque el día que se abran los ojos la desilusión será mayúscula. Si la corriente de la posverdad da luces para entender lo que pasa en el país, también resulta esperanzador que, tanto en el caso de Trump como del Brexit, la falsedad de los argumentos terminaron desvelándose, por lo menos en el análisis en el caso del Reino Unido, y también en las urnas, en el caso estadounidense.

Notas

[1] Montoya, M (2019); “La era de la posverdad, la posveracidad y la charlatanería”; Universidad de Navarra. <https://www.unav.edu/web/ciencia-razon-y-fe/la-era-de-la-posverdad-la-posveracidad-y-la-charlataneria>

[2] <https://www.lexico.com/es/definicion/posverdad>

[3] <https://dle.rae.es/posverdad>

[4] Frecuentemente se traduce “fake news” al español como “información alternativa”, un eufemismo para decir mentiras.

[5] <https://www.pagina12.com.ar/47130-cuando-la-verdad-es-identica-a-la-mentira>

[6] <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37996070>

[7] Ianco Ignacio (2019); Conferencia “Creencias, posverdad y política”, Universidad CEU San Pablo. <https://www.uspceu.com/prensa/noticia/fake-news-papel-determinante-resultado-referendum-brexit>

[8] Cabezuelo Lorenzo F. y Manfredi J.L (2019), Post verdad, fake news y agenda política y agenda política en el discurso de Trump en Twitter”.

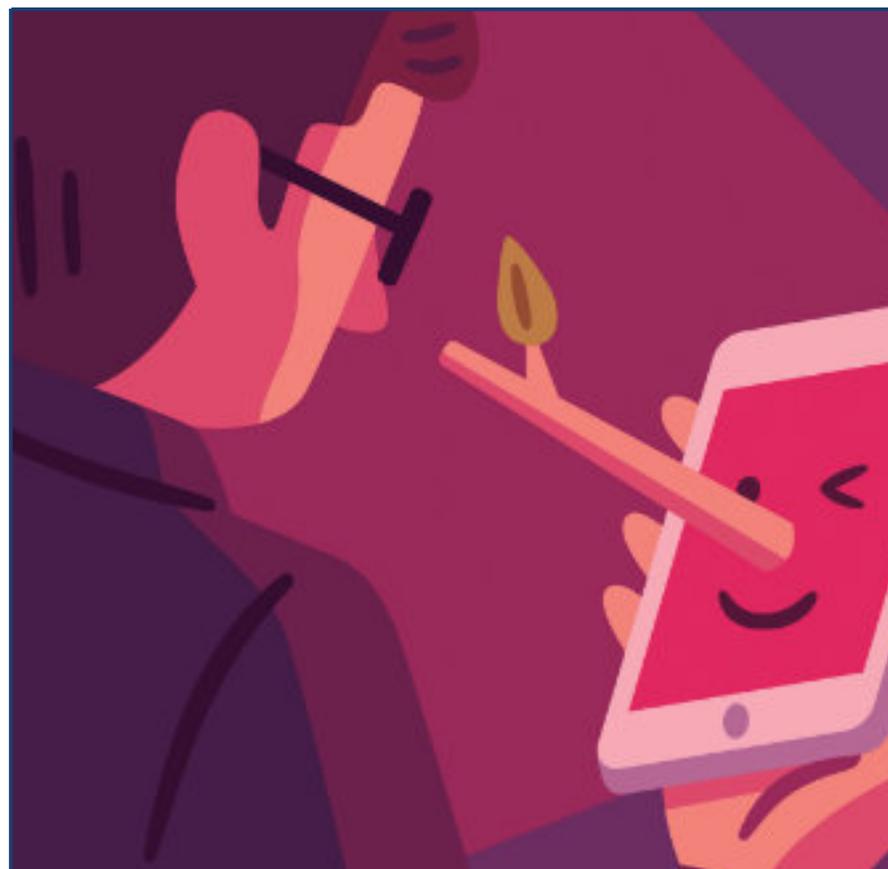
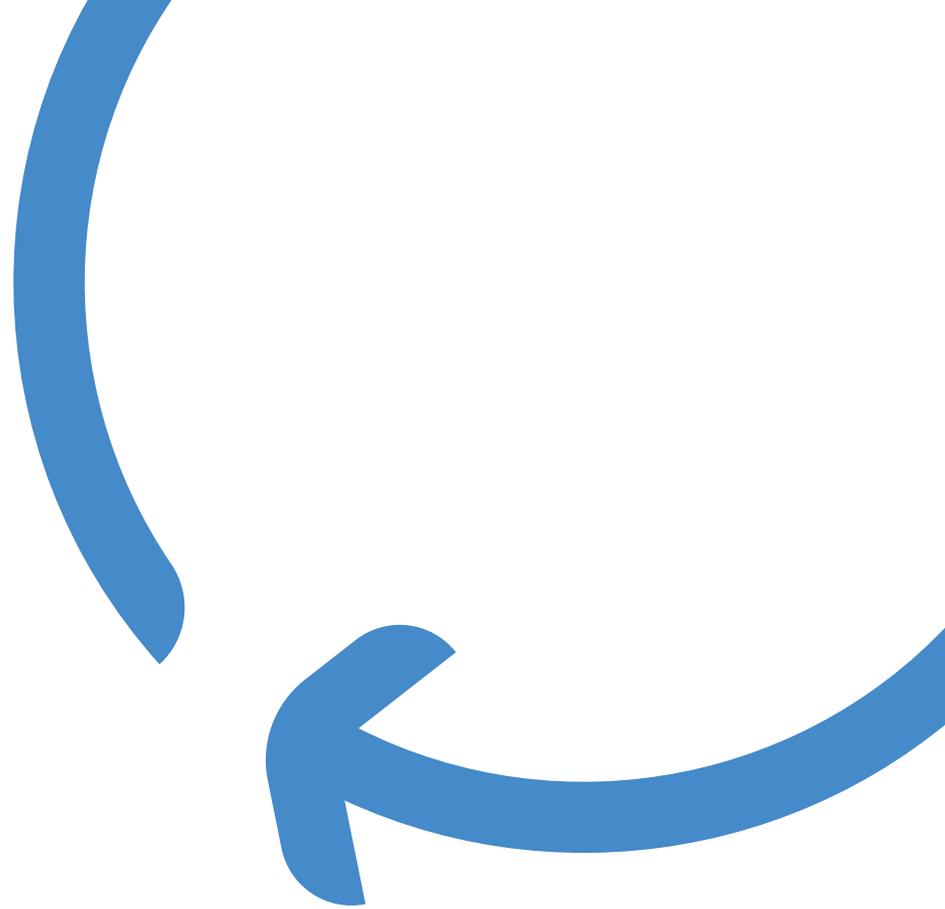


Ilustración tomada de lareciproca.com.ar



**HECHOS
DESTACADOS**



Hechos destacados de la semana 15 al 22 de julio

15 de julio



Asamblea inicia nueva consulta sobre Ley de Aguas

La Asamblea Legislativa inició un período de consultas sobre la propuesta de Ley de Aguas del Gobierno. Las distintas universidades del país fueron las primeras invitadas a la jornada de consultas. La Comisión ad hoc, presidida por la diputada de Nuevas Ideas, Sandra Yanira Martínez, recogió los distintos insumos y análisis proporcionados por las diferentes universidades que participaron en la consulta. Martínez prometió que serán tomadas en cuenta las diferentes opiniones en el proyecto de Ley de Recursos Hídricos. “No duden que será tomada en cuenta cuando comencemos con el articulado”, expresó la legisladora a las universidades. Las universidades consultadas coincidieron en que los permisos que otorgue el Estado para el uso y aprovechamiento del agua en El Salvador no deben exceder los cinco años y que debe desarrollarse el la gestión del agua con enfoque de cuencas.

Fuentes de los hechos de la semana: teleprensa.sv, laprensagrafica.com, diario.elmundo.sv, y ysuca.org.



Sede de ARENA será administrada por el CONAB

La Fiscalía General de la República (FGR), en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC), entregó la sede del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) como parte de un mandato judicial que ordena el traspaso del inmueble al Consejo Nacional de Administración de Bienes (Conab). “Es la culminación de la diligencia que inició hace unas semanas en contra del partido ARENA y que consiste en la acción de extinción de bienes que se promovió en el juzgado especializado para tratar de recuperar los dineros desviados hacia las cuentas del partido”, comentó el fiscal general, Rodolfo Delgado. Las autoridades aseguran que esos bienes se tomarán en pago de \$10 millones que el gobierno de China-Taiwan donó a El Salvador entre 2003 y 2004 para la reconstrucción del país y que el expresidente Francisco Flores habría desviado al partido Arena.

16 de julio



Comisión Especial que investiga transferencia de fondos a ONG continúa interrogatorios a exfuncionarios y exdiputadas de la Asamblea

La Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que investiga el otorgamiento de fondos entregados a ONG entrevistó a las exdiputadas, Milena de Escalón y Lorena Peña, y al exjefe de la Unidad de Asesoría Técnica de la Asamblea, Jorge Estrada. El segundo exfuncionario público en comparecer fue el exgerente de Operaciones y exmagistrado destituido de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Óscar Pineda Navas. La última persona en ser recibida por la Comisión fue la exdiputada del FMLN, Lorena Peña, quien al ser cuestionada por la erogación de fondos hacia oenegés explicó el procedimiento que seguía la Comisión de Hacienda para incluir a las oenegés en los presupuestos. Durante la comparecencia, la presidenta de la comisión, Alexia Rivas, apagó el micrófono de la exdiputada izquierdista en reiteradas ocasiones. La conversación entre los diputados y Peña se volvió tensa y se extendió hasta la madrugada.



Investigación revela que clan Bukele busca crear propia criptomoneda en El Salvador

Una investigación del periódico El Faro señala que el Gobierno del presidente Nayib Bukele planea la introducción de una criptomoneda que pueda ser utilizada para pagar servicios, según muestran videos obtenidos por El Faro donde aparecen dos de los hermanos del presidente. Preliminarmente, a la criptomoneda la llaman "Colón Dólar" y su implementación está planificada para finales de 2021, de acuerdo con lo que los promotores de la medida, Ibrajim y Yusef Bukele, dijeron en reuniones con inversionistas extranjeros. Los hermanos de Nayib Bukele dicen operar en representación del presidente. El texto explica que "este plan no ha sido discutido en público por el Gobierno" y que también implicaría "la creación de un nuevo sistema financiero".

19 de julio



Bukele anuncia fase cuatro del Plan Control Territorial

El presidente de la República, Nayib Bukele, anunció la implementación de la fase cuatro del Plan Control Territorial (PCT), la cual se denomina "Incurción" y tiene como objetivo que las fuerzas de seguridad establezcan presencia en las zonas controladas por pandillas. "Significa, básicamente, que ustedes, el Ejército, en apoyo con la Policía Nacional Civil (PNC), van a incursionar en todos los territorios dominados por las pandillas, y eso no lo van a hacer solos", explicó. El mandatario también ordenó al ministro de Defensa, duplicar el número de efectivos de la Fuerza Armada. Con esta indicación, se espera que en cinco años el Ejército tenga 40,000 miembros activos en sus filas.



Ministerio de Salud decidirá excepciones a concentraciones prohibidas por covid-19

El Ministerio de Salud (Minsal) tendrá la facultad de avalar o desautorizar actividades que generen concentraciones de personas bajo ciertas condiciones. La Asamblea Legislativa aprobó una reforma al decreto 90, que prohíbe aglomeraciones en mítines, conciertos, eventos deportivos abiertos al público y fiestas patronales. La Asamblea reformó las “Disposiciones especiales y transitorias de suspensión de concentraciones y eventos públicos o privados” con 66 votos. Según la reforma al decreto 90, el Ministerio de Salud deberá evaluar cuatro variables para autorizar una concentración: la cantidad de personas asistentes, el espacio donde se realice la concentración, las medidas de bioseguridad a implementarse y la duración del evento.



Asamblea Legislativa ratifica \$2,445.8 millones en préstamos para el Gobierno

La Asamblea Legislativa ratificó el contrato de préstamo de \$600 millones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para el programa de “Apoyo a las medidas de recuperación económica implementadas en beneficio de las empresas y el empleo afectados por el covid-19”. También, aprobó un contrato de préstamo de \$50 millones con el mismo banco, con lo que totalizaría \$2,445.8 millones entre préstamos y garantías soberanas ratificados por la actual legislatura. El contrato fue suscrito el 16 de julio de 2021 entre el Ministerio de Hacienda y el representante del banco. De esa cantidad, \$425.3 millones serán para reforzar el presupuesto general para atender obligaciones del Estado.



Jóvenes rechazan propuesta de Ley de Recursos Hídricos del Gobierno

El Movimiento Juventudes Organizadas rechazó este miércoles la propuesta de Ley General de Recursos Hídricos propuesta por el Gobierno porque a su criterio no es integral. El argumento de los jóvenes para rechazar dicho proyecto de ley, es que este otorga permisos para el aprovechamiento y explotación del agua y esto compromete la seguridad hídrica de la población. Gisella Cerritos, del movimiento Reverde, que pertenece a la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, señaló que es necesario preservar la seguridad hídrica sobre el otorgamiento de permisos para el uso y aprovechamiento del agua. Las organizaciones de jóvenes también señalaron que la propuesta de ley del Gobierno tiene una “dirección privatizadora” puesto que avalaría a privados la extracción de millones de metros cúbicos de agua por un período de 15 años o más. Actualmente, el anteproyecto de Ley General de Recursos Hídricos se encuentra en discusión en una comisión ad hoc que la Asamblea Legislativa creó específicamente para estudiar dicha ley.



Expresidentes de la República comparecen ante Comisión Especial que investiga la entrega de sobresueldos

Los expresidentes de la República, Alfredo Cristiani y Elías Antonio Saca, comparecieron ante la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa que investiga la entrega de sobresueldos a funcionarios y personas naturales y jurídicas durante los gobiernos anteriores. Alfredo Cristiani señaló que todos los gastos que se hicieron con los gastos reservados fue lícito. Cristiani dijo que recibía 600,000 colones al mes en concepto de gastos reservados y que esos fondos fueron utilizados para financiar los gastos del Organismo de Inteligencia del Estado (OIE) y de la administración de Casa Presidencial. Por su parte, el expresidente Elías Antonio Saca explicó que entre los funcionarios que recibían sobresueldos se encontraban Francisco Laínez, David Gutierrez y Jorge Nieto, René Figueroa, Ana Vilma de Escobar, así como viceministros, entre otros funcionarios.

